



Ley Cholito enfrenta fuerte recorte en Presupuesto 2027: recursos caerán a solo el 14% de los actuales

Posted on Octubre 6, 2026

El Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía pasaría de \$3.634 millones este año a \$514 millones en 2027. El fondo destinado a organizaciones de la sociedad civil también disminuiría, mientras la Subdere sostiene que existen proyectos en ejecución que continuarán durante el próximo año.

Un fuerte recorte de recursos contempla el **Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 para el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)**, conocido popularmente como Ley Cholito.

La propuesta establece que el programa administrado por la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)** contará con **\$514 millones durante 2027**, frente a los \$3.634 millones contemplados para 2026.

La disminución alcanza aproximadamente un **86%**, por lo que los recursos proyectados para el próximo año equivalen a cerca del **14% del presupuesto vigente**.

El programa permite financiar iniciativas relacionadas con la **tenencia responsable de mascotas**, entre ellas esterilizaciones, vacunaciones, desparasitaciones, identificación mediante microchip, sistemas de registro, atención veterinaria y campañas educativas.

Menos recursos para organizaciones de protección animal

Uno de los recortes más significativos se produciría en los recursos destinados a **organizaciones sin fines de lucro** que desarrollan iniciativas relacionadas con la Ley N°21.020.

Según los antecedentes publicados sobre el proyecto presupuestario, el fondo concursable para estas organizaciones pasaría de **\$630 millones en 2026 a un máximo de \$150 millones durante 2027**.

La propuesta también establece nuevas condiciones para el uso de estos recursos. Entre ellas, se plantea que los gastos administrativos de las organizaciones beneficiarias no podrán superar el **5% del monto total adjudicado**.

La Ley de Tenencia Responsable establece obligaciones para los propietarios de animales de compañía, como su identificación y registro, además de responsabilidades relacionadas con su alimentación y manejo sanitario. También contempla la participación de organizaciones sociales en labores de educación y promoción de la tenencia responsable.

Municipios mantendrán recursos para operativos veterinarios

El recorte general no significa que desaparezcan todas las líneas de financiamiento vinculadas al programa.

La propuesta mantiene recursos para iniciativas ejecutadas mediante **municipios y asociaciones municipales**, incluyendo operativos gratuitos de esterilización, vacunación y desparasitación.

También se contempla financiar la mantención de sistemas de registro de mascotas, adquisición de insumos clínicos y campañas comunitarias relacionadas con la tenencia responsable.

De acuerdo con la información entregada por la Subdere a otros medios, además existen aproximadamente **\$3.000 millones en proyectos actualmente en ejecución** que continuarán funcionando en distintas comunas durante 2027.

Desde el organismo han señalado que, pese a la reducción de la asignación presupuestaria, **“la inversión no se detiene”**, debido a la continuidad de esos proyectos.

La discusión sobre el financiamiento

La reducción se produce en el marco de una propuesta presupuestaria que contempla ajustes en distintos programas del Estado.

En el caso del PTRAC, el Gobierno ha planteado que el programa requiere cambios luego de años de funcionamiento y que existen recursos comprometidos en proyectos que todavía se encuentran en ejecución.

El debate deberá continuar ahora durante la **tramitación del Presupuesto 2027 en el Congreso**, instancia en la que las distintas partidas y asignaciones pueden ser discutidas y eventualmente modificadas.

La magnitud del recorte proyectado para la tenencia responsable de animales abre, en particular, una discusión sobre el financiamiento de las políticas de **esterilización, atención veterinaria, identificación y educación**, especialmente en municipios y organizaciones que dependen de estos fondos para desarrollar sus programas.

Para las comunas, el financiamiento de estas iniciativas tiene además una dimensión sanitaria y de gestión territorial, debido al impacto que tienen la reproducción no controlada, el abandono y la presencia de animales sin identificación sobre el espacio público.

El Maipo